

N.º 28, Valerandote de los
del pago de los tributos: por las
provincias y viciuñias, y pi-
riendo se suspenda el aporcionam.
contra ellos; y en su virtud, con
audiencia fiscal, he proveido
el Auto que a la letra dice así:

Hagase saber a la parte
de los Ecos. Satisfagase vime-
diamente. Su parvidad de sal, y
Contribucion reparada por el
Aforo del Vino, segun el Combe-
rio hecho entre el Sr. D. Ecos.
y el Ayuntamiento de Lehegin, y en
quanto a los demas ramos de
Contribucion q. Valaman, de
seder el testimonio q. pide, de
su escrito, oficio del Ayuntamiento
de aquella Villa, que arrodea
y esta providencia, para que
ambas adonde corresponden.
Lo mande y firmase el Sr. D.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

De

Año

Pedro Jose Pascual
Fernando Martinez Juan Co. Ferrerilla
Oliva del Puerto
Antonio
Alfonso Gomez
De Barro

